

REF 28778

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Mateo Maric Feljic

OV

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual deberá de poseerla a cubierto de posibles molestias, há de ser un elemento de información personal fijo en todas circunstancias.

93819

Antofagasta, 18 de Enero de 1929

FILIACION DE

Hijo de José Francisco
 y de Marta
 Nacimiento Jugoslav Provincia Senegobia
 Departamento _____ Pueblo Martín
 Nacido el 28 Febrero de 19 08
 Estado Civil soltero
 Profesión agricultor Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país 7 Enero 1929
 Lugar de procedencia Jugoslavia
 Lugar de la frontera por donde llegó Panamá

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie 6 3333
 { Sección 7 3222

Relaciones _____

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Hotel Parkman